



ASAMBLEA DE MADRID

De conformidad con lo previsto en los artículos 18.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 182.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, esta Presidencia tiene el honor de convocar a V.I. el día **14 de junio** de 2021, a las **17:30 horas**, en la sede de esta Asamblea, al objeto de evacuar el trámite de consulta con los representantes de los grupos políticos previo a la propuesta de candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 11 de junio de 2021

LA PRESIDENTA,



Fdo.: María Eugenia CARBALLEDO BERLANGA

REPRESENTANTE DEL GRUPO POLÍTICO MÁS MADRID